INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 36/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNA

San Lorenzo, 17 octubre de 2022

A : Prof. Dr. Roberti Daniel Gonzales Martínez, Decano

DE : Comité de Evaluación para procedimientos de Contratación Directa

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre el llamado a CD N° 35/2022 Adquisición de Equipos de Audio para la Facultad de Ciencias Económicas - UNA.

1. Antecedentes

El Pedido de la Dirección Administrativa en la que solicita iniciar el llamado de Adquisición de Equipos de Audio para la Facultad de Ciencias Económicas - UNA.----------
Sobre la base de dichos pedidos fundados, el Señor Decano, autorizó el inicio del procedimiento de Contratación Directa y posterior expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) para equipos de audio.
La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la licitación se ajusta a este procedimiento. ----------

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la licitación. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto N° 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley N° 6873/22 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".
f. El Decreto N° 6581/22 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/22, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".
g. La Resolución del Decanato N° 1 del 30 de marzo de 2022 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se actualiza el Comité de Evaluación para Procedimientos de Contrataciones para Casa Matriz, Centro de Adiestramiento en Servicio y Filiales. Este Comité está integrado por las siguientes personas: Lic. José Menchaca Bernal, C.P. Josué Domínguez, C.P. Néstor Pereira Colman y el Lic. Oscar Segovia Pereira. Así mismo, tendrán a su cargo el estudio de adjudicación de las ofertas, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.

3. Disponibilidad Presupuestaria

El monto total previsto es por valor de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 536 – Equipos de Comunicaciones y Señalamientos.

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la Contratación Directa N° 35/2022 Adquisición de Equipos de Audio para la Facultad de Ciencias Económicas - UNA, El número de ID es el 419780 y el número de expediente virtual es el 318378.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 36/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNA

Asimismo, se remitió notas de invitación a las siguientes empresas de plaza: a) BRISTOL S.A.; b) GONZALEZ GIMENEZ Y CIA. SAC. c) TUPI RAMOS GENERALES S.A. d) EMAP S.A... e) ELECTROBAN S.A

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 13 de octubre de 2022 a las 09:30 hs. Se preparó un Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura N° 35/2022; y, se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones. De la licitación han participado las siguientes firmas:

N°	Empresas	Correo Electrónico	Total
1	Full Office SRL.	todooficina@hotmail.es	Gs. 32.843.000.-
2	Darío Rene Olmedo Benítez	dario.bbo@gmail.com	Gs. 55.000.000.-

6. Metodo de Evaluación de las Ofertas

La oferta recibida en el acto de apertura fue remitida por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contratación Directa. Los criterios establecidos para analizar cada una de las ofertas fueron los siguientes: ----------

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la contratación directa, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley N° 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Económicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja por la totalidad, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03, que las empresas hayan presentado en esta Contratación Directa:
   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.
   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.
   iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:
   i. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 36/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNA

ii. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, si es que hubiese.
iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas más bajas, por Ítem, serán analizadas para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

Capacidad Legal

Se ha realizado el estudio de los documentos presentado por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909 modificado por el Decreto N° 5174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos legales:

Documentos	Full Office SRL.	Darío Rene Olmedo Benítez
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple
9. Documentos legales	Cumple	Cumple
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Cumple	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 36/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNA

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple

De dicha verificación, el Comité de Evaluación pudo comprobar que las ofertas presentadas por las firmas: Full Office S.R.L. y Darío Rene Olmedo Benítez; se adecuan a los requisitos legales solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado.

Análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 2992/19, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, se concluye cuanto sigue:

N°	Descripción	Empresa con el precio más bajo
1	Adquisición de Equipos de Audios	Full Office S.R.L

Análisis de Precios Ofertados
Acto seguido, el Comité de Evaluación ha solicitado a la firma Full Office S.R.L un desglose de la composición de precio de los bienes ofertados en el presente llamado, considerando que los precios ofertados son inferiores a los precios referenciales de la convocante. Así mismo, cabe mencionar que la citada firma ha remitido lo solicitado, del cual el Comité pudo verificar que la provisión de los bienes requeridos es viable conforme al precio cotizado en sus respectivas planillas de precios.

A continuación, se procedió a evaluar a las siguientes personas: Blas Ricardo Correa Torales con C.I. N° 3.521.097 y Adalberto Pastor Echeverría Villasboa con C.I. N° 875.169 en calidad de representantes de la firma FULL OFFICE S.R.L, verificándose que el registro personal de los mismos no se encuentra en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

Observación	FULL OFFICE S.R.L
Todos los datos de la empresa oferente, fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la citada firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 36/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNA

Capacidad Financiera

Posteriormente, se procedió a evaluar la capacidad financiera de la firma Full Office S.R.L; mediante los cálculos de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, a los efectos de verificar si los valores obtenidos por la firma oferente se encuentra dentro de los parámetros considerados como razonables establecidos en la Carta de Invitación; el cual se detalla a continuación:

N°	Ratios Financieros	Full Office S.R.L
		Observación (2019, 2020 y 2021)
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	1,495097096
2	Ratios de Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.90 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	0,781404893
3	Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	0,410707171

Por tanto, se concluye que la oferta presentada por Full Office S.R.L; se adecua a los requerimientos de capacidad financiera solicitada en la Carta de Invitación del llamado de referencia.

Experiencia

A continuación, se ha procedido a evaluar las documentaciones presentadas por la firma Full Office S.R.L; a los efectos de constatar el cumplimiento de la experiencia solicitada en el presente llamado; el cual se detalla a continuación:

Experiencia	Full Office S.R.L
Demostrar la experiencia en Adquisición de Equipos de Audio con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2018, 2019, 2020,2021 y 2022).	Cumple
1. Constancia de RUC emitida por la SET. 2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente 3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

Por tal motivo, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por la firma Full Office S.R.L.; se ajusta a los requisitos en relación a la experiencia solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado.

Especificaciones Técnicas

Finalmente, se ha procedió a evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de oferta. Del análisis realizado se concluye cuanto sigue:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 36/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNA

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Full Office S.R.L.
1	Parlante Eon one pro	Bateria: recargable de iones de litio, tiempo de reproduccion de 6 horas. Max. SPL: 118 db (maximo). Bass: unidad de bajo LF de 8", Controladores de HF de 6x2", cobertura limpia 100°x50° con directivity Control Geometry Seven – Patente Pendiente, Mezclador de canal con audio de transmisión Bluetooth, alimentación phantom de +48 V, Hi-Z y un conector XLR de paso, Puerto de carga USB y soporte para tableta, Peso: 37.5 lbs. / 17 kg	Cumple
2	Microfono inalambrico WMS40 Mini doble vocal	Receptor sin diversidad con 2 salidas balanceadas a través del conector de jack de 1/4", - Sistema UHF de dos canales, Ajustable, Tecnología HDAP (High Definition Audio Performance), Funciona hasta 30 horas con 1 pila AA cada micrófono, LED para visualización de funciones en el transmisor, Indicador de estado de batería en el transmisor, Interruptores On / Off / Mute en el transmisor	Cumple
3	Consola XENYX 120FX de 12 canales	12 entradas y 2 buses., Preamplificadores Xenyx, Ecualizador British de 3 bandas., Procesador multi efectos., Envío de efectos por canal., Fader logarítmico de 60 mm para principal y controles giratorios sellados.	Cumple
4	Microfono con cable y pedestal	Ancho de banda de frecuencia de audio 40 - 20000 Hz, Sensibilidad 2,5 mV/Pa, Impedancia eléctrica 600 Ohms, Impedancia de carga recomendada 2000 Ohms, Patrón Polar - Cardioide, Longitud: 7.480 in, Diámetro: 2.008 in, Peso neto: 11.29 oz	Cumple

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Experiencia	Análisis de Precios Ofertados	Especificación Técnica
Full Office S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21909/03 y el Artículo 28 de la Ley 2051/03, el Comité, previa revisión de que el oferente: ***(i)*** cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la **Carta de Invitación**; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por el total.

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a CD N° 35/2022 – Adquisición de Equipos de Audio para la Facultad de Ciencias Económicas - UNA, por un monto total de G. 32.843.000 (Guaraníes treinta y dos millones ochocientos cuarenta y tres mil); de conformidad al siguiente detalle:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 36/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNA

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	Marca	Total
1	Parlante Ecn one pro	Bateria: recargable de iones de litio, tiempo de reproduccion de 6 horas. Max. SPL: 118 db (maximo). Bass: unidad de bajo LF de 8", Controladores de HF de 6x2", cobertura limpia 100°x50° con directivity Control Geometry Seven – Patente Pendiente, Mezclador de canal con audio de transmisión Bluetooth, alimentación phantom de +48 V, Hi-Z y un conector XLR de paso, Puerto de carga USB y soporte para tableta, Peso: 37.5 lbs. / 17 kg	2	Unidad	7.890.000	JBL	15.780.000
2	M crófono inalámbrico WMS40 M ni doble vocal	Receptor sin diversidad con 2 salidas balanceadas a través del conector de jack de 1/4", - Sistema UHF de dos canales, Ajustable, Tecnología HDAP (High Definition Audio Performance), Funciona hasta 30 horas con 1 pila AA cada micrófono, LED para visualización de funciones en el transmisor, Indicador de estado de batería en el transmisor, Interruptores On / Off / Mute en el transmisor	6	Unidad	2.090.000	AKG	12.540.000
3	Consola XENYX 120FX de 12 canales	12 entradas y 2 buses., Preamplificadores Xenyx, Ecualizador British de 3 bandas., Procesador multi efectos., Envío de efectos por canal., Fader logarítmico de 60 mm para principal y controles giratorios sellados.	2	Unidad	1.389.000	Behringer	2.778.000
4	Micrófono con cable y pedestal	Ancho de banda de frecuencia de audio 40 - 20000 Hz, Sensibilidad 2,5 mV/Pa, Impedancia eléctrica 600 Ohms, Impedancia de carga recomendada 2000 Ohms, Patrón Polar - Cardioide, Longitud: 7.480 in, Diámetro: 2.008 in, Peso neto: 11.29 oz	5	Unidad	349.000	Shure	1.745.000
					Total IVA incluido:		32.843.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 36/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNA

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad legal, técnica, experiencia y solvencia requerida para la adjudicación respectiva.

Es nuestro informe.

Lic. José Menchaca Bernal
Coordinador

C.P. Josué Domínguez
Miembro

Lic. Oscar Segovia
Miembro

C.P. Nestor Pereira
Miembro

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VIRAM IMPENDERE VERO · DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY ·